

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 4761 /
SALUD

MAT.: "Curso Introducción a la Gestión Local"

Vallenar, 08 AGO 2012

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Decreto Exento N°1161 de fecha 24 Febrero 2012, que dice relación con curso Introducción a la Gestión Local en la AP".
- Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;


DECRETO

1. Modifíquese punto 1 de Decreto Exento N°1161 de fecha 24 de Febrero 2012, quedando como sigue:

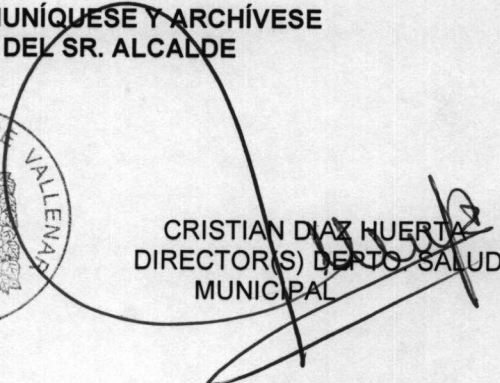
"Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, 02 viáticos a razón del 100%, además de pasajes terrestres Vallenar – Valparaíso – Vallenar, a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a curso "Introducción a la Gestión Local en la Atención Primaria", el día 02 de Marzo 2012":

2. Se dicta con esta fecha para regularización de trámite no realizado en su oportunidad.
3. Los demás puntos del Decreto Exento N°1161 de fecha 24 de Febrero 2012 se mantienen vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN DÍAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Personal - Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CDH/SRG/QRN/pah